



IRPF 2020 - Valor de las Escalas Mensuales y Deducciones

ESCALAS MENSUALES DE IRPF VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE ENERO de 2020

según el art. 168 de la Ley 19.438 de 14 de octubre de 2016

BPC - Año 2020 = \$ 4.519

BPC	DESDE	HASTA	TASA
Hasta 7	\$ 0	\$ 31.633	0%
7 a 10	\$ 31.633	\$ 45.190	10%
10 a 15	\$ 45.190	\$ 67.785	15%
15 a 30	\$ 67.785	\$ 135.570	24%
30 a 50	\$ 135.570	\$ 225.950	25%
50 a 75	\$ 225.950	\$ 338.925	27%
75 a 115	\$ 338.925	\$ 519.685	31%
Más de 115	\$ 519.685	----	36%

Deducciones mensuales

Ingresos nominales IRPF	Tasa de deducción
Igual o menor de \$ 67.785	10%
Mayor a \$ 67.785	8%

Suma de conceptos de nómina: 1+ 3+ 5+ 6+ 7+ 9- 8

Valores mensuales para determinar deducciones

Personas a cargo	Mensual
Hijos menores - 13 BPC anual	\$ 4.896
Con discapacidad - 26 BPC anual	\$ 9.792